



INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO

SOLICITUD DE INFORMACION (SDI)

Estudios Previos y Consultas al Mercado.

Nombre de la Consulta: Solicitud de Información para **Estudios de Factibilidad Económica para la Construcción, Rehabilitación, Equipamiento, Operación y Mantenimiento de Plantas Agroindustriales en Panamá, bajo modalidad APP.**

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Mercadeo Agropecuario, como una Entidad oficial con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a las políticas del órgano ejecutivo por conducto del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), convoca a los interesados en participar de la siguiente solicitud de información para el futuro proyecto de Estructuración del Diseño, Construcción, Rehabilitación, Equipamiento, Operación y Mantenimiento de las Plantas Agroindustriales ubicadas en Coclé, Chiriquí, Los Santos, Panamá Este (Chepo) y Veraguas.

La presente solicitud de información tiene como finalidad recopilar información del mercado para orientar la preparación de estudios previos (factibilidad económica) y los términos de referencia de una contratación pública bajo el Régimen de Asociación Público-Privada (APP), para el "Diseño, Construcción, Rehabilitación, Equipamiento, Operación y Mantenimiento de Plantas Agroindustriales en la República de Panamá bajo la modalidad APP.

Este documento de solicitud de información forma parte de la investigación de mercado que está realizando el INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO, a fin de obtener información de potenciales proveedores relacionados a la formulación

de estudios de factibilidad para la construcción, rehabilitación, equipamiento, operación y mantenimiento de Plantas Agroindustriales. La realización de este SDI no compromete al IMA, a realizar un proceso de contratación, así como tampoco otorgará beneficios a quienes suministren la información requerida para efecto de esta investigación de mercado. El INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO podrá utilizar la información proporcionada y recolectada a través de este SDI para propósitos de entender la experiencia, capacidades y precios del mercado y principalmente, para efectos de considerar el presupuesto actual destinado para la contratación del bien o servicio y los términos de referencia requeridos para el proceso precontractual. Igualmente, se realiza este SDI en aras de garantizar el principio de igualdad entre los posibles proponentes y promover una mayor competencia en los procesos de contrataciones.

I. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo de esta Solicitud de Información (SDI) es recopilar antecedentes y buenas prácticas de potenciales proveedores especializados en la elaboración de estudios de factibilidad económica relacionados con el diseño, construcción, rehabilitación, equipamiento, operación y mantenimiento de plantas agroindustriales bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP).

El alcance de esta solicitud es identificar proveedores con experiencia comprobada y capacidad técnica, económica y administrativa para llevar a cabo estudios integrales que permitan al Estado contar con insumos sólidos para la toma de decisiones y la preparación del pliego de cargos del futuro proceso de selección de contratista.

Se espera que los interesados en participar aporten información en los siguientes aspectos:

1. Experiencia y capacidad técnica en la realización de estudios de factibilidad económica y financiera de proyectos de infraestructura agroindustrial o similares.

2. Metodologías de análisis empleadas para estudios de factibilidad, incluyendo proyecciones de demanda, evaluación financiera, análisis de costos de inversión, operación y mantenimiento.
3. Buenas prácticas en la aplicación de recursos, identificación de riesgos y propuestas de mitigación.
4. Capacidades administrativas y operativas para desarrollar estudios en el ámbito nacional e internacional.
5. Estimaciones preliminares de costos relacionados con la prestación de los servicios de consultoría.

El proyecto considera preliminarmente la construcción, rehabilitación, equipamiento, operación y mantenimiento de cinco plantas agroindustriales distribuidas en las provincias de Coclé, Chiriquí, Los Santos, Panamá Este (Chepo) y Veraguas. Por lo tanto, los estudios de factibilidad económica deberán contemplar un enfoque integral que sustente la viabilidad técnica, financiera, económica y social del proyecto, en el marco de la Ley de Asociaciones Público-Privadas, la normativa de contrataciones públicas en Panamá, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 34 de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal, que exige la elaboración de estudios de costo-beneficio para proyectos de mayor envergadura.

DESCRIPCIÓN O ANTECEDENTE DE LA CONSULTA AL MERCADO

El Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) cuenta con varias infraestructuras agroindustriales importantes para el manejo postcosecha de granos básicos, particularmente arroz:

- **Molino La Campiña (Coclé, 1974):** Diseñado para el manejo de granos con capacidad de almacenamiento de 500,000 quintales en bodegas y 80,000 en silos. Incluía planta de secado de 1,500 quintales por turno y molino de pilado de arroz. Actualmente la mayoría de sus áreas están inoperativas, pero siguen funcionando las oficinas administrativas, el laboratorio de granos, el servicio de pesaje y parte del área de manejo de productos.

- **Silos San Pablo (Chiriquí, 1985):** Fue severamente afectado por la corrosión y por las réplicas sísmicas en la región, lo que generó daños estructurales irreversibles. Se decidió demoler el complejo completo de silos y secadoras por representar un riesgo. Actualmente solo permanecen operativas la bodega, la pesa, el laboratorio, oficinas administrativas y comedor.
- **Silos La Honda (Los Santos, 1985):** Construidos para procesar y almacenar arroz, han operado ininterrumpidamente por 40 años, superando su vida útil proyectada de 25 años. El deterioro se ha visto agravado por la corrosión marina, lo que obligó a reforzar la capacidad con la instalación de cuatro nuevos silos de 25,000 quintales cada uno. Se recomienda reforestación perimetral para mitigar la exposición a la brisa salina.
- **Planta de Chepo (Panamá Este, 1980):** Originalmente diseñada con dos silos de 20,000 quintales cada uno y dos secadoras de 550 quintales por turno. La mayor parte de las instalaciones fue desmantelada, quedando únicamente una bodega de 40,000 quintales, donde hoy funcionan oficinas administrativas y un centro de distribución para agroferias y agrotiendas. Se reconoce la necesidad de construir una nueva planta agroindustrial en Panamá Este para atender el crecimiento de la producción arrocería en la región.
- **Silos La Barrera (Santiago, Veraguas, 1985):** Forma parte de las tres grandes plantas agroindustriales instaladas para fortalecer la producción nacional de granos básicos. Aunque no presenta un deterioro tan crítico como otras, enfrenta el desgaste natural de más de cuatro décadas de operación ininterrumpida.

Resulta imprescindible ampliar y modernizar la infraestructura agroindustrial del IMA con plantas que cuenten con la capacidad integral de almacenamiento, secado, pesaje, molino y laboratorios modernos de control de calidad, de manera que se cubran todos los procesos requeridos en la cadena postcosecha. Esto permitiría optimizar la eficiencia operativa, reducir las pérdidas de producción, garantizar la calidad e inocuidad de los granos y, en consecuencia, potenciar de manera sostenible el desarrollo del sector agropecuario nacional.

En los últimos años se ha identificado una brecha persistente entre la producción nacional de arroz y el consumo interno, lo que ha hecho necesario recurrir a importaciones para satisfacer la demanda. Esta situación impacta directamente en los precios, requiere la implementación de políticas de estabilización y evidencia la necesidad de contar con infraestructura eficiente que permita reducir las pérdidas postcosecha y optimizar la logística de almacenamiento y distribución. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) para el año agrícola 2022-2023, la cosecha de arroz en la República fue de 8.72 millones de quintales, mientras que el consumo promedio supera los 10 millones de quintales, generando un déficit que habitualmente se cubre mediante importaciones.

Por lo anterior, se han implementado compensaciones al productor y medidas de regulación de importaciones, con el objetivo de equilibrar los ingresos de los productores y los precios al consumidor, al mismo tiempo que se garantiza el abastecimiento constante del mercado.

En este contexto, la modernización de las plantas agroindustriales, que incluye el diseño, construcción, rehabilitación, equipamiento, operación y mantenimiento, resulta esencial para fortalecer el sector agrícola, incrementar la producción nacional y optimizar la eficiencia en toda la cadena de valor. Una vez rehabilitadas, estas plantas permitirán prestar servicios conexos como secado, limpieza, control

de calidad y logística, entre otros, lo que potenciará su impacto en la productividad y competitividad del país.

Aunado a lo anterior, se busca garantizar un servicio óptimo y eficiente que contribuya a incrementar la producción de granos al tiempo que resguarda la calidad e inocuidad de la cosecha.

II. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto abarca la evaluación de cinco plantas agroindustriales distribuidas en las siguientes provincias y localidades de Panamá:

1. Coclé – Molino La Campiña
2. Chiriquí – Silos San Pablo
3. Los Santos – Silos La Honda
4. Panamá Este – Distrito de Chepo
5. Veraguas – Silos La Barrera

Estas localidades representan las principales regiones productoras de granos básicos y otros productos agrícolas, donde se requiere optimizar la infraestructura agroindustrial para el almacenamiento, procesamiento y manejo postcosecha.



III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA DICHO PROYECTO

- ✓ Contribuir a la seguridad alimentaria y estabilidad del abastecimiento: mayor capacidad efectiva de almacenamiento y rotación de inventarios.
- ✓ Reducción de pérdidas postcosecha y mejora de calidad: control de humedad, temperatura y manejo de plagas.
- ✓ Eficiencia logística: integración con centros de acopio, molinos y nodos de transporte.
- ✓ Sostenibilidad financiera: previsibilidad de flujos por servicios estandarizados; potencial acceso a financiamiento de largo plazo.
- ✓ Transferencia de conocimiento y mejores prácticas de operación y mantenimiento (O&M).
- ✓ El sector agrícola y de transporte ocupa el 23% de la población ocupada (453,746 personas).
- ✓ Innovación Tecnológica: modernización y equipamiento, que permitirá introducir tecnologías de automatización, trazabilidad digital (blockchain),

laboratorios de control de calidad e integración con sistemas de logística inteligente, lo que incrementa la competitividad del sector agroindustrial.

- ✓ Fortalecer la educación dual con carreras técnicas integrando teorías, prácticas y producción que respondan a las necesidades del mercado.
- ✓ Los modelos APP pueden alinear incentivos de inversión y mantenimiento de largo plazo, con el cumplimiento de indicadores de desempeño y esquemas de pagos vinculados a niveles de servicio.

IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS A DESARROLLAR

El resultado del presente estudio deberá contemplar los elementos de elegibilidad descritos en el artículo 27 de la Ley No. 93 de 19 de septiembre de 2019, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ **Análisis social general:** Debe incluir como mínimo un análisis preliminar de los beneficios sociales directos e indirectos que el proyecto puede representar a la población, un estimado de la cantidad de personas que se pueden beneficiar del proyecto, identificando las áreas de mayor impacto de beneficio, y las afectaciones temporales y permanentes que la ejecución del proyecto puede causar a poblaciones, vías de transporte, vías de acceso, servidumbres, infraestructuras existentes, negocios, entre otras.
- ✓ **Análisis de costo-beneficio:** Debe incluir un análisis preliminar que compare los beneficios y costos económicos en relación con la ejecución del proyecto por parte de un particular a través de un contrato de APP, con la ejecución del proyecto por parte del Estado.
- ✓ **Propuesta de distribución de riesgos:** Debe incluir una propuesta inicial de distribución de los riesgos del proyecto, incluyendo, pero sin limitarse, riesgos de construcción, financieros, comerciales, y demás riesgos en las distintas etapas de diseño, construcción, operación y mantenimiento del proyecto, entre otros.

- ✓ **Indicadores de servicio:** Debe incluir una propuesta inicial de los indicadores de servicio del proyecto tendientes a procurar el cumplimiento de su objeto, detallando la forma de determinación, medición, interpretación y fiscalización, entre otros.
- ✓ **Estudio de sostenibilidad y factibilidad:** Debe incluir un estudio preliminar con el objeto de determinar si el proyecto de APP es autosostenible o cofinanciado, que incluya como mínimo la identificación de las fuentes de ingreso del proyecto, un estimado de los costos totales del proyecto, el cronograma de flujo de costos e ingresos del proyecto, las obligaciones financieras, los imprevistos, las utilidades, los tiempos de ejecución del proyecto con la determinación de las distintas fases, asumiendo en todo momento condiciones financieras y económicas razonables.
- ✓ **Análisis de los aspectos legales:** Debe incluir un análisis de los aspectos legales que la ejecución del proyecto razonablemente podría enfrentar, incluyendo, pero sin limitarse, adquisiciones o servidumbres forzosas, expropiaciones, afectaciones a servidumbres, vías de tránsito, vías de acceso, obtención de permisos, entre otras.
- ✓ **Análisis ambiental preliminar:** Deberá incluir un análisis ambiental básico que determine los estudios de impacto ambiental que el proyecto requerirá para poder ejecutarse, así como del impacto ambiental esperado, mecanismos de mitigación, entre otros.

El desarrollo de los trabajos está previsto en dos fases para la Estructuración de Factibilidad y acompañamiento en la licitación cuyos énfasis son:

- A. **Fase de Factibilidad, aprobación para implementar el proyecto APP y autorización para licitar:** Si el Estudio de factibilidad se supera con éxito, se recomienda completar un cuestionario multicriterio que permita estimar el potencial que tiene el proyecto bajo la modalidad APP, de manera que se

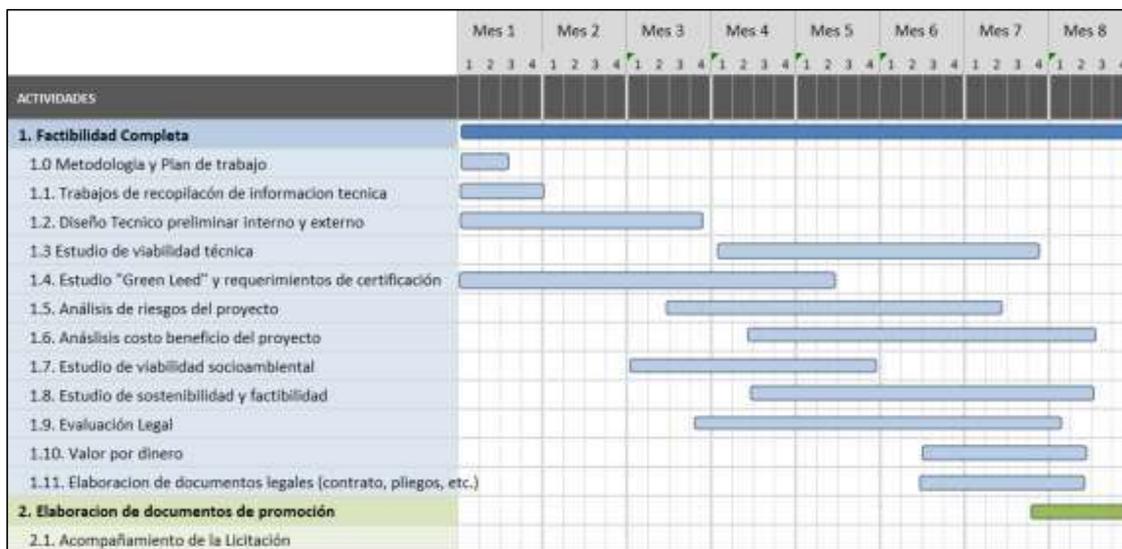
pueda determinar hasta qué punto tiene sentido para un proyecto determinado emplear la modalidad descrita. Esta Fase incluye:

- Elaboración del Pliego de Cargos, modelo de Contrato APP y acompañamiento en el proceso de licitación.
- Promoción del Proyecto

B. Fase de Licitación y Actividades preparatorias: Acompañamiento y apoyo en la resolución de consultas y aclaraciones al Pliego de Cargos, acompañamiento en el proceso de adjudicación y firma de contrato.

Cronograma de Actividades

A continuación, se presenta el Cronograma General de Actividades. El tiempo previsto para la realización de los estudios son 8 meses y se contempla 4 meses de acompañamiento al proceso de licitación.



V. CONSULTA A INTERESADOS (PERFIL DE LOS PROVEEDORES)

El proveedor debe ser una empresa legalmente constituida y con aviso de operación vigente en donde se especifique el servicio a contratar, debe contar con oficinas establecidas en Panamá.

- Debe contar con factura electrónica.
- Debe estar registrada en el Sistema ISTMO.
- Debe estar paz y salvo con la DGI y CSS.
- Registrado en Panamá Compra V3.
- Debe poseer una reconocida trayectoria en el ámbito de la estructuración de infraestructura bajo la modalidad APP.
- Experiencia comprobada en la elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad, que incluyan los aspectos técnicos, económicos, financieros, de riesgos y legales, así como un conocimiento detallado de las características y los retos estructurales relacionados con los esquemas de APP.
- Presentar dentro del alcance propuesto, un equipo multidisciplinario de profesionales (personal clave) debidamente calificado.
- Para el desarrollo de estos estudios se estima una plantilla de personal clave. Estos perfiles deben tener más de 10 años de experiencia profesional (para lo cual deberán adjuntar su hoja de vida con sus debidas certificaciones)

VI. REGLAS SOBRE EL USO DE LA INFORMACIÓN (CONFIDENCIALIDAD)

La información proporcionada y recolectada será de uso exclusivo para la elaboración y estructuración del pliego de cargos, sobre la base de entender la experiencia en el mercado, capacidades técnicas, financieras, organizacional, precios del mercado, presupuesto, como también para el levantamiento de los servicios planteados.

VII. PROPUESTA ECONÓMICA:

En materia de costo, favor las empresas interesadas en el SDI indicar para estos servicios, el precio estimado **incluyendo el itbms** en relación con lo indicado en este documento.

VIII. IDIOMA

La información que presenten los proveedores en respuesta a esta SDI/RFI, así como toda la correspondencia o documentos relativos a éste, deben estar en el idioma español o traducirlo en este idioma, en caso de aplicar.

IX. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE RAZÓN SOCIAL:

- Razón social:
- R.U.C:
- Página Web:
- Dirección:
- Teléfono:
- Correo Electrónico:

Nota: Los interesados que respondan a esta consulta deberán comprender que la misma es un estudio preliminar, y que el mismo no se establece como ningún tipo de obligación o compromiso para cualquiera de las partes.

X. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN, CONSULTAS Y/O ACLARACIONES

✓ Información sobre contactos de la consulta al mercado:

Las comunicaciones o correspondencias con motivo del Periodo de Preguntas y Aclaraciones se realizarán a través de la unidad solicitante cuyo nombre es Cristian Carrasco y su correo es ccarrasco@ima.gob.pa , el numero para contactar es (507) 6330-2365 y (507) 504-1389.

✓ Instrucciones de Entrega SDI:

Fecha y Lugar de Recepción de las Respuestas a la Solicitud de Información: se recibirán las respuestas a la presente Solicitud de Información hasta **el día viernes 10 de octubre, hasta las 3:30 p.m.** Los interesados podrán remitir su respuesta a la presente Solicitud de Información a la dirección de correo electrónico: ccarrasco@ima.gob.pa con cc a igonzlez@ima.gob.pa Departamento de Compras del INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO.

XI. USO DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

La realización de esta solicitud de información no implica compromiso alguno para el INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO de realizar efectivamente un proceso de contratación, ni implica prioridades para los que participen en la presentación de la información requerida para efectos de esta investigación de mercado. El INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO podrá utilizar la información proporcionada y recolectada a través de este SDI, para definir las especificaciones técnicas y precios del acto público. Queda entendido, que toda la información suministrada, será entendida como confidencial y será de uso exclusivo de la Unidad Gestora del proyecto en el INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO.

XII. CUESTIONARIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

PREGUNTAS RESPUESTAS COMENTARIOS

¿De qué forma está constituida su empresa?

- Persona Natural
- Empresa Jurídica
- Empresa Extranjera

Aproximadamente, ¿Cuántos años tiene en el mercado local y/o Internacional su empresa? Especifique.

- Menos de 2 años
- 2 – 5 años o 6 –
- 15 años o Más de 15

¿Cuáles son los servicios especializados que ofrece su empresa?

Detallar en caso de que tuviera algún conflicto de interés, ¿Estaría dispuesto a firmar el acuerdo de confidencialidad y conflicto de intereses?

- Sí

- No
- Sin opinión

Dentro de su estructura organizativa,

¿Cuenta con una oficial de cumplimiento con elevada formación y pericia para reportar operaciones sospechosas dentro del proceso?

- Sí
- No
- Sin opinión

Sírvase proporcionar una visión general de su organización y su oferta de negocios, incluyendo ¿por qué usted cree que su empresa está capacitada para proveer el servicio, producto u obra? Detallar.

Experiencias en marcos legales APP, locales e internacionales.

- Sí
- No

Experiencia en estructuración de proyectos bajo esquemas APP:

- En 5 o más proyectos APP
- En menos de 5 proyectos APP
- En ningún proyecto APP

De ser su respuesta afirmativa indicar en que jurisdicciones se desarrollaron, si actualmente están vigentes, en que etapa se encuentran:

Experiencia en proyectos del sector agroindustrial o riego u otros afines.

Sí, por APP

Sí, pero no por APP

No.

Experiencia específica en proyectos de silos de granos o almacenamiento agrícola.

Sí, en proyectos APP

Sí, en proyectos no APP

No.

Experiencia trabajando con instituciones gubernamentales de Panamá:

Sí.

No.

En caso afirmativo, indicar la institución y el tipo de proyecto

Considerando que ha participado en la gestión de proyectos importantes, podría estimar el costo de los servicios cuyos alcances se han descrito anteriormente, entendiendo que la duración prevista inicialmente para este servicio sería de 8 meses.

Rango estimado B/. _____

¿Se encuentra usted dispuesto a cumplir con el tiempo de 8 meses previsto para la estructuración de este proyecto?

Sí

No

En el caso en el que su respuesta sea negativa, indicar el tiempo estimado:

¿Cuáles serían los mayores desafíos para estructurar este proyecto?

¿Con que herramientas, metodologías o plataformas tecnológicas cuenta su empresa para la estructuración de proyecto?
